

GUÍA MATRICULA 2023-1 ESTUDIANTES ANTIGUOS PREGRADO Y TÉCNICAS LABORALES



A partir del 1 de diciembre de 2022 los estudiantes podrán descargar la liquidación del SAG académico.

1. FECHAS DE PAGO DE LOS DERECHO DE MATRICULA

El descuento de pronto pago y recargos se le aplica al valor de la matricula sin incluir el seguro estudiantil.

- 1.1 Pronto Pago con el 5% de descuento: del 1 al 12 de diciembre de 2022
- 1.2 Pago ordinario: Del 13 de diciembre de 2022 al 13 de enero de 2023
- 1.3 Pago extemporáneo con recargo del 10%: del 14 al 29 de enero de 2023

Nota: Si tiene algún inconveniente al descargar la liquidación puede enviarnos un correo a: coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co

2. FORMAS DE PAGO – MATRICULA FINANCIERA:

Por favor tenga en cuenta que estas son las únicas formas habilitadas por UNISABANETA para pago, evítese inconvenientes al pagar de una forma distinta.

- 2.1 Liquidación que se descarga del SAG con código de barras que podrá pagar en BANCOLOMBIA.
- 2.2 Transferencia, Consignación en banco o por PAC electrónico, en la cuenta ahorros BANCOLOMBIA No. 33300000589, convenio N° 25600, **en referencia debe ir el número del documento de identidad del estudiante.**
- 2.3 En la oficina de Tesorería de la Universidad solo con tarjeta débito y/o crédito, cheques de cesantías y de gerencia. **No se recibe: efectivo**, cheques posfechados ni tarjeta Diners Club.
- 2.4 Opciones de Créditos con las siguientes entidades financieras:
 - ICETEX. Si requiere asesoría con esta entidad puede contactarse al teléfono (604)3011818 ext. 137.
 - SUFI. Si requiere asesoría con esta entidad puede contactarse al teléfono (604)3011818 ext. 137.

Importante aclaración para las anteriores formas de pago: Después de realizar el pago en algunas de las formas que elija, es indispensable enviar el comprobante al correo coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co, para que este pueda ser validado y se autorice la matrícula académica; si no se envía el comprobante, su matrícula académica no podrá finalizarse.

- 2.5 Pago con Cesantías: Para este semestre es **importante** tener en cuenta las siguientes consideraciones para pagar con cesantías:
 - Solo se recibirá pago de Cesantías por medio de cheques de gerencia (cheques entregados en los fondos), los cuales se entregan de forma presencial en el área de Tesorería.
 - **No se aceptarán consignaciones ni transacciones** virtuales por parte de los Fondos de Cesantías.
 - Si el cheque de sus cesantías no cubre el valor total de la matrícula, puede cancelar el restante con tarjeta débito y/o crédito en la oficina de Tesorería (**no se recibe efectivo**) o realizar

Transferencia, Consignación en banco o por PAC electrónico, en la cuenta ahorros BANCOLOMBIA No. 33300000589, convenio N° 25600, **en referencia debe ir el número del documento de identidad del estudiante**, se requiere que sea entregado el comprobante junto con el cheque en la oficina de Tesorería.

3. DEVOLUCIONES:

Devolución de dinero por cancelación de matrícula: Según el reglamento estudiantil en su artículo 24, **Solo** se hará la devolución del 75% del valor pagado, siempre y cuando, la solicitud sea radicada en el Centro Documental a través del correo electrónico coor.cad@unisabaneta.edu.co a **más tardar dentro de las dos semanas siguientes al inicio de clase.**

Nota: A los estudiantes activos que por algún motivo paguen un mayor valor, no se les hará devolución de dinero, este saldo a favor podrán hacerlo efectivo en el segundo semestre del 2023.

4. PROCESO DE MATRICULA ACADÉMICA, TENGA EN CUENTA QUE ESTA SE REALIZARÁ POR EL NUEVO SISTEMA ACADEMICO Q10:

A partir del 2023, en UNISABANETA, se implementará un nuevo sistema académico denominado **Q10**, por lo tanto, la matrícula académica de los curso se realizará a partir del **16 de enero de 2023**, en esta fecha el estudiante que haya realizado su matrícula financiera, podrá ingresar al sistema académico **Q10** y escoger los cursos y los horarios que desee. Para el ingreso a este sistema, se le enviará un usuario y contraseña con sus respectivos tutoriales a través del correo electrónico y publicados en la página WEB de la institución, este correo se estará enviando antes del 16 de febrero de 2023.

Los pasos de matrícula para el periodo académico 2023-1 son los siguiente:

1. Ingresar a la plataforma Q10 y seleccionar los cursos de su preferencia.
 - a. Al finalizar el paso 1 la plataforma generará una liquidación, la cual **solo** por el periodo académico 2023-1 el estudiante **omitirá**. (la liquidación ya debió ser generada por el SAG académico y cancelada por el estudiante con anterioridad).
 - b. Solo por el periodo académico 2023-1 el área financiera después de realizar la respectiva verificación del pago procederá a autorizar la matrícula que se realizó en el paso 1.
2. Cuando el área financiera autorice el estudiante podrá ingresar nuevamente al Q10, comprobar su matrícula y descargar su horario definitivo.

Si por algún inconveniente no puede realizar su matrícula en línea en el nuevo sistema académico Q10, después del 21 de enero deberá enviar un correo a coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co, explicando el inconveniente.

Según reglamento estudiantil en su artículo 20, **los ajustes de matrículas solo** serán procedentes durante la primera semana de clase de cada materia, si pasada la fecha necesita hacer cambios o ajustes a la matrícula debe dirigirse a la decanatura respectiva.

El inicio de clase será el lunes **6 de febrero de 2023** para las jornadas Diurno y Nocturno y el viernes **10 de febrero de 2023** para la jornada fin de semana.

TENGA EN CUENTA las siguientes recomendaciones para que el proceso de matrícula y su ingreso a clases no generen ningún inconveniente:

- Si tiene algún inconveniente con los descuentos otorgados por beneficios educativos, comuníquese con la oficina de Bienestar al correo: coor.bienestar@unisabaneta.edu.co o a la extensión telefónica 154.
- Las personas con créditos ICETEX o convenios con municipios no les aplica el pronto pago ni recargo.
- Según reglamento estudiantil en su artículo 39, el estudiante que sólo vaya a matricular **hasta 9 créditos**, realizará el pago por el valor de estos créditos; si matricula **10 créditos en adelante** deberá cancelar el valor del semestre completo. En la Institución se cancela la matrícula por **semestre no por créditos**.
- Los estudiantes que van a realizar su semestre por créditos no aplica ningún beneficio económico, consultar en la página web la Resolución Rectoral de beneficios económicos.
- Estar a ***paz y salvo*** con todas las dependencias de la Institución, si usted tiene algún pendiente con la biblioteca el sistema no le permitirá realizar la matricular, en este caso debe de comunicarse con el área al teléfono (604)3011818 ext 118 o al correo coor.biblioteca@unisabaneta.edu.co

Nota importante: la institución agradece el apoyo y la comprensión en el proceso del cambio del sistema académico, por esto es muy importante que usted al finalizar el periodo académico 2022-2 descargue del **SAG** académico el reporte de nota, esto con el fin de que cada estudiante tenga su respectivo respaldo para cualquier novedad que se presente con el nuevo sistema académico **Q10**.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

Recuerda que toda comunicación formal que desee enviar a la Universidad debe ser a través del Centro de Administración Documental – CAD, coor.cad@unisabaneta.edu.co ext. 151. Allí recibirá un radicado de su correspondencia.

En temporada de matrículas suele ser normal que las líneas telefónicas colapsen por eso, recuerda que tienes diferentes medios para comunicarte con nosotros:

Página web: www.unisabaneta.edu.co en la sección estudiante, encuentras mucha información de interés como precios y procesos de los diferentes servicios, también encuentras el botón de PQRS.

Correos electrónicos:

- Admisiones y Registro: coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co
- Tesorería: coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co
- Centro de Administración Documental – CAD: coor.cad@unabaneta.edu.co
- Financiera: director.financiero@unisabaneta.edu.co
- Decanaturas (Derecho, FANCE, Ingeniería): decanaturas@unisabaneta.edu.co
- Planeación: dir.planeacion@unisabaneta.edu.co
- Técnicas Laborales: coor.tecnicaslaborales@unisabaneta.edu.co
- Biblioteca: coor.biblioteca@unisabaneta.edu.co
- Extensión: extension@unisabaneta.edu.co
- Centro de desarrollo tecnológico y medios educativos: medioseducativos@unisabaneta.edu.co

“En Unisabaneta, seguimos comprometidos con ofrecer educación de alta calidad con sentido social y humano”